



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio  
de Gestión Institucional

Programa Nacional  
de Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**OFICIO N° -2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO**

Señores:

**GRUPO JOHESA CONSTRUCTORES S.A.C.**

Pasaje Arturo Suárez N°452, Interior 3, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima

Correo electrónico: [gerenciagrupojohesa@gmail.com](mailto:gerenciagrupojohesa@gmail.com)

Presente. -

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 034-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED  
**EXP. EEO00020220000765**

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°00014-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO<sup>1</sup>, que resuelve Aprobar la Liquidación Final del contrato de la referencia, suscrito para la Contratación de la ejecución del saldo de obra: "Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Carlos Augusto Salaverry – Sullana – Sullana – Piura, del Proyecto de Inversión Pública: "Rehabilitación y Remodelación de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa Carlos Augusto Salaverry ubicada en la Región Piura, Provincia de Sullana y Distrito de Sullana", con Código Único N°2131606".

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
CESAR ALFONSO HONORES GUZMAN  
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
Ministerio de Educación

(CHG/bom)

<sup>1</sup> Debe incluirse en la notificación de la Resolución los siguientes documentos: el Memorando N° 000364-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Memorando N° 000055-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 000017-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC, el Informe N° 000007-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC-SEL y el Informe N° 000102-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KNVHOLL**



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

[www.gob.pe/pronied](http://www.gob.pe/pronied)

Jr. Carabaya N.° 341  
Cercado de Lima, Lima01  
Central: 511 615-5960